



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00853804- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El programa de la asignatura Introducción a la Matemática, correspondiente a las carreras de Contador/a Público/a (Plan 2020), Licenciatura en Administración (Plan 2009) y Licenciatura en Economía (Plan 2009), propuesto por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que el referido programa contempla Promoción Directa en los términos establecidos por la Ordenanza HCD N° 487/2010 (TO);

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con la opinión favorable de las Direcciones de las Carreras mencionadas y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que por resolución RHCD-2022-613-E-UNC-ME#FCE, se autoriza al Decanato a resolver durante el período de receso estival, los asuntos que revistieren carácter de urgencia y que fueren menester para el normal funcionamiento de la Casa, debiendo informar al H. Cuerpo en la primera sesión del año 2023; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el programa de la asignatura Introducción a la Matemática, correspondiente a las carreras de Contador/a Público/a (Plan 2020), Licenciatura en Administración (Plan 2009) y Licenciatura en Economía (Plan 2009), que como anexo se incorpora y forma parte de la presente.

Art. 2°.- Aprobar la Promoción Directa propuesta para el año académico 2023.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

